



MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA

"Gobierno Don Sotero Cáceres Fernández"

RUC: 80054381-5

Tel: (0524) 250050

correo: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiapora, 07 de marzo de 2017

SEÑORA:

MARIA MERCEDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la **MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA** y a través de su distinguida persona a donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 5581/2016 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"**, que dispone nuevas exigencias para la recepción de recursos en concepto del FONACIDE, por parte de los Gobiernos Municipales:

✓ **Artículo 5°** que establece: *"... Para disponer de dichos fondos, las Gobernaciones y Municipalidades deberán estar al día con la rendición de cuentas de las partidas provenientes de este fondo que hayan sido recibidas con antelación y haber cumplido la obligación de publicar la información correspondiente en su portal electrónico..."*.

✓ **Artículo 8°** dispone: *"...Los organismos y entidades públicos que reciban y administren recursos del FONACIDE deberán además, publicar en un portal de internet información sobre los programas y proyectos financiados con dichos fondos, describiendo las metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado. La información deberá ser actualizada trimestralmente"*.

Página de la Municipalidad:

<https://www.municipios.gov.py/tembiapora/transparencia/>

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



SOTERO CACERES FERNANDEZ

Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
"Gobierno Don Sotero Cáceres Fernández"

RUC: 80054381-5

000001:
(Once)

Tel: (0524) 250050

correo: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiapora, 21 de marzo de 2017

Señora:

MARIA MERCÉDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la **MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA** y a través de su distinguida persona a donde corresponda, a fin de rectificar el expediente número 17831/2017 para dar cumplimiento a la **Ley N° 5.554/2016** y **Decreto N° 4.774/2016**, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016 y su Reglamentación", que establece cuanto sigue: " Los Gobiernos Municipales deberán remitir en forma cuatrimestral acumulado al Ministerio de Hacienda (U.D.M.), el formulario B – 01 – 08" "Informe de Resultado de Gestión de Recursos específicos de Gobiernos Municipales" de los programas y/o proyectos en ejecución relativos a la **Ley N° 4891/2013**. El motivo del cambio corresponde al formulario y Ejecución Presupuestaria de Gastos de los recursos de Royalties y FONACIDE, puesto que han sido incorrectos.

Adjunto a la misma el Informe en dos ejemplares impresos y en formato magnético, acompañado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, correspondiente al 3er. Cuatrimestre de 2016.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



DON SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA

"Gobierno Don Sotero Cáceres Fernández"

RUC: 80054381-5

0000010
(diez)

Tel: (0524) 250050

correo: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiapora, 03 de marzo de 2017

Señora:

MARIA MERCEDES MARTINEZ

DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (U.D.M.)

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESENTE:

Me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA y a través de su distinguida persona a donde corresponda en cumplimiento a la Ley N° 5.554/2016 y Decreto N° 4.774/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Reglamentación", que establece cuanto sigue: " Los Gobiernos Municipales deberán remitir en forma cuatrimestral acumulado al Ministerio de Hacienda (U.D.M.), el formulario B - 01 - 08 " Informe de Resultado de Gestión de Recursos específicos de Gobiernos Municipales" de los programas y/o proyectos en ejecución relativos a la Ley N° 4891/2013.

Adjunto a la misma el Informe en dos ejemplares impresos y en formato magnético, acompañado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, correspondiente al 3er. Cuatrimestre de 2016.

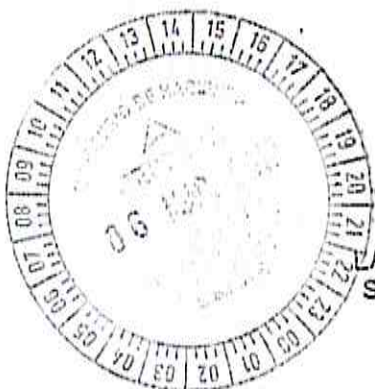
Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Directora, con mi más alta estima y consideración.

Atentamente.



STB

DON SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal



LAURA OVELAR
Secretaria Interna

MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
MESA DE ENTRADA

S.I.M.E. N°: 17831, 2017



Municipalidad de Tembiaporá

Armeda Tides Serván
municipalidadtembiapora@gmail.com

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL 3. CUATRIMESTRE DE 2016

Códigos	Grupos	SubGr.	Origen	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente 3-1-12	Acumulado Cuatrimestre Versado	Devegado/Ejecutado				Acumulado Cuatrimestre Actual 3-1-17-18	Total Devegado 3-1-18	Total Ejecutado	Saldo Presupuesto	% de Ejecución
												Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
							TOTAL DE INGRESOS	1.700.000.000	908.009.714	2.608.009.714	1.694.637.340	702.434.645	0	0	0	2.397.071.986	2.397.071.986	210.517.728	91,91	
	100						INGRESOS CORRIENTES	340.000.000	148.836.990	520.836.990	338.172.516	140.480.929	0	0	0	478.653.445	478.653.445	42.183.545	91,90	
	150						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.000.000	148.836.990	520.836.990	338.172.516	140.480.929	0	0	0	478.653.445	478.653.445	42.183.545	91,90	
	153	072					Transf. Consejo Pol. y Org. del Estado p/ Participipac.	340.000.000	148.836.990	520.836.990	338.172.516	140.480.929	0	0	0	478.653.445	478.653.445	42.183.545	91,90	
	153	072	011				Aportes del Gobierno Central a/ Poblados	340.000.000	148.836.990	520.836.990	338.172.516	140.480.929	0	0	0	478.653.445	478.653.445	42.183.545	91,90	
	200						INGRESOS DE CAPITAL	1.360.000.000	723.347.962	2.083.347.962	1.352.690.062	561.923.717	0	0	0	1.914.613.779	1.914.613.779	168.734.183	91,90	
	223						TRANSFERENCIAS consolidadas de Entidades y Organismos del Gobierno Central con Foyebas	1.360.000.000	723.347.962	2.083.347.962	1.352.690.062	561.923.717	0	0	0	1.914.613.779	1.914.613.779	168.734.183	91,90	
	300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	1.360.000.000	723.347.962	2.083.347.962	1.352.690.062	561.923.717	0	0	0	1.914.613.779	1.914.613.779	168.734.183	91,90	
	349						SAIDO INICIAL DE CAJA	0	3.824.762	3.824.762	3.824.762	0	0	0	3.824.762	3.824.762	0	100,00		
	343						Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	3.824.762	3.824.762	3.824.762	0	0	0	3.824.762	3.824.762	0	100,00		
	343	021	050	011			Saldo Inicial Fac. Inst. Fac. Con Afiliación Especifica	0	3.824.762	3.824.762	3.824.762	0	0	0	3.824.762	3.824.762	0	100,00		



Donato Arillo Lopez
Armando Godoy
Tesorero



Wilson Gonzalez
Wilson Gonzalez
Secretario General



[Signature]
Intendente Municipal

000003
(nuevo)

Municipalidad de Tembiaporá

Avda. Vértiz Surraut
municipalidadtembiaporá.gub.cl

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL 3. CUATRIMESTRE DE 2016

Tipo Presupuesto:		Programa de Acción	
Programa:		ROYALTIES	
Subprograma:		ROYALTIES	

Código	Origen de Gasto	F.F.	O.F.	Ppto	CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente 2016	Acumulado Cuatrimestre Vencido	Obligado / Pagado			Acumulado Cuatrimestre Actual 1-9-16	Total Obligado 9-4	Total Pagado	Saldo Presupuestario	% de Ejecución	Obligaciones por el 30 de Septiembre
										Septiembre	Octubre	Noviembre						
					TOTAL DE GASTOS	1.700.000.000	968.008.714	2.694.008.714	1.284.274.643	134.631.714	229.454.568	6	541.881.600	2.149.475.927	614.333.767	35,84%	6	
100					GASTOS CORRIENTES	340.000.000	220.434.996	560.134.996	119.154.343	31.000.000	71.793.500	6	202.500.000	490.149.443	61.667.147	18,06%	6	
110					SERVICIOS PERSONALES	78.200.000	59.823.855	136.113.855	37.500.000	5.000.000	6	62.500.000	67.500.000	185.000.000	31.323.865	7,11%	6	
114	050	011	5		Personal Contratado	55.900.000	-25.000.000	30.900.000	30.900.000	6	30.900.000	6	30.900.000	30.900.000	0,00%	6		
115	050	011	5		honorarios Profesionales	23.300.000	44.823.855	105.213.855	6.600.000	6	62.500.000	6	62.500.000	154.100.000	233,66%	99,28%	6	
200					SERVICIOS NO PERSONALES	20.000.000	20.381.375	20.381.375	6	6	6	6	6	20.381.375	6,00%	6		
210					Gastos para Servicios de Asesoría, Mantenimiento y Reparación	6	9.720.432	9.720.432	6	6	6	6	6	9.720.432	6,00%	6		
210					Servicios Técnicos y Profesionales	6	10.660.943	10.660.943	6	6	6	6	6	10.660.943	6,00%	6		
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	243.800.000	97.800.000	341.600.000	196.996.680	30.000.000	6	140.000.000	311.793.500	311.793.500	9,09%	70,52%	6	
310					Combustibles y Lubricantes	243.800.000	27.000.000	270.800.000	196.996.680	30.000.000	6	140.000.000	249.996.680	249.996.680	103,20%	99,72%	6	
310					Combustibles y Lubricantes	243.800.000	27.000.000	270.800.000	196.996.680	30.000.000	6	140.000.000	249.996.680	249.996.680	103,20%	99,72%	6	
310					Otros Bienes de Consumo	6	70.800.000	70.800.000	6	6	6	6	6	70.800.000	8,28%	53,24%	6	
310					Bienes de Consumo del Gobierno	6	20.000.000	20.000.000	6	6	6	6	6	20.000.000	8,28%	53,24%	6	
700					INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6	63.531.811	43.531.811	43.531.811	6	6	6	6	43.531.811	1,17%	97,31%	6	
710					Intereses de la Deuda con el Sector Privado	6	63.531.811	43.531.811	43.531.811	6	6	6	6	43.531.811	1,17%	97,31%	6	
800					Intereses de la Deuda con el Sector Privado	6	63.531.811	43.531.811	43.531.811	6	6	6	6	43.531.811	1,17%	97,31%	6	
800					GASTOS DE CAPITAL	1.360.000.000	467.172.714	2.847.172.714	1.074.119.290	99.431.714	153.661.068	6	354.381.600	1.490.524.684	354.444.641	25,34%	6	
400					BIENES DE CAPITAL	50.000.000	-50.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
410					Bienes de Consumo del Sector Apropiado	50.000.000	-50.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
500					Bienes de Consumo del Sector Apropiado	50.000.000	-50.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
510					INVERSIÓN PÚBLICA	750.000.000	493.582.714	1.443.582.714	750.259.200	84.431.714	153.661.068	6	249.933.600	1.343.296.684	169.378.641	22,58%	6	
510					Adquisición de Inmuebles	100.000.000	6	100.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
510					Adquisición de Inmuebles	100.000.000	6	100.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
520					Construcciones	510.000.000	243.257.462	753.257.462	588.113.900	6	4.000.000	6	173.333.600	757.257.462	146.644.062	19,11%	6	
520					Construcciones de Obras de Uso Público	510.000.000	243.257.462	753.257.462	588.113.900	6	4.000.000	6	173.333.600	757.257.462	146.644.062	19,11%	6	
530					Adquisición de maquinarias, equipos y Remanentes	140.000.000	47.000.000	187.000.000	57.000.000	6	57.000.000	6	57.000.000	114.000.000	81,43%	100,00%	6	
530					Adquisición de maquinarias, equipos y Remanentes	140.000.000	47.000.000	187.000.000	57.000.000	6	57.000.000	6	57.000.000	114.000.000	81,43%	100,00%	6	
540					Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	30.000.000	41.824.242	71.824.242	18.830.000	6	17.965.000	6	54.500.000	71.824.242	239,40%	97,25%	6	
540					Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	30.000.000	41.824.242	71.824.242	18.830.000	6	17.965.000	6	54.500.000	71.824.242	239,40%	97,25%	6	
550					Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	100.000.000	6	100.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
550					Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	100.000.000	6	100.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
560					Estudios y Proyectos de Inversión	130.000.000	6	130.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
560					Estudios y Proyectos de Inversión	130.000.000	6	130.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
570					Obras de Inversión y Reparaciones Mayores	6	331.000.000	331.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
570					Obras de Inversión y Reparaciones Mayores	6	331.000.000	331.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
700					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	360.000.000	87.660.000	447.660.000	323.660.000	6	27.900.000	6	27.900.000	241.613.534	67,11%	34,44%	6	
720					Amortización de Deuda Pública con el Sector Privado	360.000.000	87.660.000	447.660.000	323.660.000	6	27.900.000	6	27.900.000	241.613.534	67,11%	34,44%	6	
800					Amortización de Deuda Pública con el Sector Privado	360.000.000	87.660.000	447.660.000	323.660.000	6	27.900.000	6	27.900.000	241.613.534	67,11%	34,44%	6	
800					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000.000	-50.000.000	150.000.000	150.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6
800					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000.000	-50.000.000	150.000.000	150.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6
870					Transferencias de Capital al Sector Privado	200.000.000	-50.000.000	150.000.000	150.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6
870					Transferencias de Capital al Sector Privado	200.000.000	-50.000.000	150.000.000	150.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6
900					OTROS GASTOS DE CAPITAL	240.000.000	6	240.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
900					OTROS GASTOS DE CAPITAL	240.000.000	6	240.000.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
960					Deudas por el Pago de Gastos Capital por Ant.	6	5.930.000	5.930.000	5.930.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6
960					Deudas por el Pago de Gastos Capital por Ant.	6	5.930.000	5.930.000	5.930.000	6	6	6	6	6	6	6	6	6



Andrés Gadea
Tesorero

Andrés Gadea

Andrés Gadea
Secretario General



Ulises González
Secretario General



Ulises González
Secretario Municipal

0000003
(cero)

GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS - LEY N° 491/2013
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA ROYALTIES Y COMPENSACIONES

Ejercicio Fiscal Cuatrimestre Departamento Municipalidad	Rubro	Categoría	Indicador	CONCEPTO / CÓDIGO			EJECUCIÓN FINANCIERA	%	LÍNEA DE BASE				OBSERVACIONES	
				TIPO DE PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	META			AVANCE	REGISTRO	DESCRIPCIÓN			
												BT		OF
2014	RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES													
	Mantenimiento y reparación de Caminos		0 km de caminos existentes en el municipio mantenido y reparados / 2200 km de caminos planificados para reparación en el año 2016	2	30	011	144	0	2200	Km	2.200	0	0	Planilla de Jornal, Contrato
	Honorarios Profesionales		2 honorarios profesionales para fiscalización y asesoramiento UOC y Contratación de UOC y Contable planificado por la Municipalidad	2	30	011	145	100%	3	Honorarios	3	2	67	Factura Legal, Informe del Trabajo, contrato.
	Servicios Profesionales		3 Pagos por Seguro de maquinarias municipales realizados en el año / 10 pagos de seguro de maquinarias municipales planificados en el año 2016	2	30	011	260	0%	10	Servicios	10	0	0	Factura Legal.
	Mantenimiento y reparación de tractor y camioneta		0 mantenimientos y reparaciones de Motoniveladora, camioneta y balso realizados en el año / 15 mantenimientos y reparaciones de Motoniveladora, camioneta y balso a realizar en el año 2015	2	30	11	240	0%	15	Mantenimientos	15	0	0	Factura Legal.
	Combustibles y Lubricantes		54.166 compra de litros de combustibles para maquinarias y equipos de transporte al servicio del municipio / 54166 compra de litros de combustibles para maquinarias y equipos de transporte al servicio del municipio, según planificación	2	30	011	360	100%	54.166	Libros	54.166	54.166	100	Emisión de Vales de Combustibles, Facturas Legales
			Compra de bienes de consumo para destinados de los 3614 materiales (2573 chapas, 36 cementos, 1000 ladrillos, 4 paquetes de clavos y un tanque de 200lt.) / 3614 Adquisición de Bienes de consumos, según planificación Municipal 2016	2	30	011	390	88%	3614	Unidades	3.614	3.614	100	La meta se la modificó mediante una reprogramación por motivo de las actualizaciones vigiles
	Pago de Préstamos en Banco por Gastos de Inversión		2 Cuotas de Préstamo por Interés en Banco Continental por Adquisición de Motoniveladora / 2 Cuotas de Interés del Préstamo en Banco Continental	2	30	011	713	97%	2	Deudas	2	2	100	La variación del porcentaje entre la ejecución y el avance es por que se ha presupuestado desde
	Bienes de Consumo del Sector Agropecuario		0 Adquisición de semillas e insumos para pequeños productores / 500 kilos de Adquisiciones de insumos y semillas para productores según planificación para el 2016	2	30	011	410	0%	500	Kilos	500	0	0	La variación del porcentaje corresponde a que la amortización del interés solo fue pago parcial del mismo, por no tener suficiente saldo en la cuenta corriente
	Terreno Para plaza		0 adquisición de terreno para plaza municipal por la instrucción / 1 adquisición de terreno para plaza municipal según planificación.	2	30	11	510	0%	1	Terrenos	1	0	0	Este Producto queda sin efecto porque se a priorizado otros productos de mayor necesidad, transfiriendo el crédito presupuestario a otro de mayor necesidad

000000
(Siete)

Municipalidad de Tembiapora
Secretario General
Ardo Torres
Walter Rojas
Municipalidad de Tembiapora

	1 obras de Alcantarillado con cabecera en la compañía Yusa Pyta de Distrito de Tembapora, según planificación municipal	91%	100.000.000	110.000.000	520	11	2	30	11	520	1	Obras	1	1	100					
	11020 Construcción de Erripiados y Alcantarillados en distritos tramos rurales en el Distrito de Tembapora según planificación 2016	99%	142.089.000	143.000.000	520	30	011	520	2	30	011	11.600	m ²	11.600	95					
Construcciones	8100 Construcción de Erripiado en Distritos Tramos de Tembapora/ 9.000 m ² de Erripiado en Distritos Tramos de Tembapora, según planificación municipal	100%	125.543.000	126.000.000	520	30	011	520	2	30	011	9.000	m ²	9.000	90					
	948,6 m ² de Construcción de Cercado de los 948,6 m ² de Cercados según Planificación Municipal 2016	100%	145.419.500	145.419.500	520	30	011	520	2	30	011	949	m ²	949	100					
	1 obra de rampa para Balsa Municipal / 1 obra de rampa para Balsa Municipal, según planificación municipal	99%	58.766.000	59.338.462	520	30	012	520	2	30	012	1	Obras	1	100					
	1 Obras de Canalización en San Jorge Segunda Línea/ 1 Obras de Canalización en San Jorge Segunda Línea, según planificación municipal	92%	18.480.000	20.000.000	520	30	011	520	2	30	011	1	Obras	1	100					
Construcciones	3337 Construcción de Empedrados en el Casco Urbano de Tembapora/ 5852 m ² Construcción de Empedrados en el Casco Urbano de Tembapora, según planificación	99%	167.580.000	170.000.000	520	30	011	520	2	30	011	5.852	m ²	5.852	57					
Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	01 Adquisición herramientas mayores para mantenimientos de parques y jardines/ 12 Adquisición herramientas menores para mantenimientos de parques y jardines, según planificación 2016	100%	57.000.000	57.000.000	530	30	11	530	2	30	11	12	Unidades	12	8					
	0 Adquisición de Armarios / 2 armarios a ser adquiridos según planificación 2016	0%	0	500.000	540	30	11	540	2	30	11	2	Unidades	2	0					
Adq. De Equipos de Oficina y Computación	3 Equipos Informáticos / 3 Adquisición de Equipos Informáticos, según planificación 2016	100%	64.295.000	64.500.000	540	30	11	540	2	30	11	3	Unidades	3	100					
	1 software- sistema para gestión tributaria y presupuestaria / 1 software- sistema para gestión tributaria y presupuestaria	99%	25.000.000	25.324.762	540	30	11	540	2	30	11	1	Software	1	100					
	1 Fotocopiadora Multifunción/ 1 Adquisición de una Fotocopiadora Multifunción, impresión a color, según planificación 2016	0%	0	1.500.000	540	30	011	540	2	30	011	1	Unidades	1	0					
Estudio y Proyectos de inversión	20 Proyectos de Inversión de interés comunitario elaborados/ 20 Proyectos de Inversión Comunitario Planificados para el año 2016	95%	95.000.000	100.000.000	580	30	11	580	2	30	11	20	Proyectos	20	100					

ROYALTIES Y COMPENSACIONES



Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	1 Reparaciones Mayores de los 1 Reparaciones Mayores según planificación Municipal	2	30	11	590	321.000.000	284.013.584	88%	1 Reparación de Balsa Municipal, según planificación municipal	1	Reparación	1	1	100	Factura	La Diferencia entre los porcentajes de los avances es debido a que se ha presupuestado demás para la reparación
Servicio de la Deuda	2 deuda (cuota de interés y amortización) pagada en el año / 2 Deudas por cuota de amortización planificada para el año 2016	2	30	11	733	447.660.000	323.660.000	72%	2 deudas a pagar amortización de préstamos en el año 2016	2	Deudas	2	2	100	Recibo de pago del banco	La variación corresponde a que se ha presupuestado demás para prevenir posibles préstamos para gastos de capital
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	7 Transferencias a Comisiones Vecinales para pozo artesiano, construcción aula, refacción de iglesia y mejoramiento en el Centro de Salud / 20 Transferencias a Comisiones, Planificadas para el año 2016.	2	30	011	871	150.000.000	77.730.000	52%	20 Transferencias a Comisiones Vecinales para pozo artesiano, construcción aula, refacción de iglesia y mejoramiento en el Centro de Salud, según Presupuesto Municipal del año 2016	20	Transferencias	20	7	35	Control, Rendición de Cuentas, Facturas, Resolución.	La variación corresponde a que se ha presupuestado demás para prevenir posibles transferencias por problemas sociales, acrese que durante el cuatrimestre solo se han presentado una mínima cantidad de lo previsto.
DEUDAS GASTOS DE CAPITAL	1 Deuda pendiente por construcción de portón municipal y puesta de trígulo / 1 Deuda pendiente por construcción de portón municipal y puesta de trígulo	2	30	011	580	5.930.000	5.930.000	100%	1 Deuda pendiente por construcción de portón municipal y puesta de trígulo	1	Deudas	1	1	100		

ROYALTIES Y COMPENSACIONES



Arbó Escobedo
Arbó Escobedo
 Tesorero



William Escobedo
William Escobedo
 Secretario General



[Signature]
[Name]
 Intendente Municipal



Municipalidad de Tembiaporá

Avenida Isidro Serván
municipalidadtembiaporá@gmail.com

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL 3. CUATRIMESTRE DE 2016

Grupo	SubGr.	Origen	CODIGOS		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente 3+1+2	Acumulado Cuatrimestre Vencido	Devenegado / Recaudado			Acumulado Cuatrimestre Actual 5+6+7+8	Total Devenegado 9+4	Total Recaudado	Saldo Presupuestario	% de Ejecución
			Detalle	F.F.					O.F.	Septiembre	Octubre					
100					910.000.000	327.242.641	1.237.242.641	802.850.495	0	0	0	581.932.469	1.384.782.964	1.384.782.964	-147.540.323	111,92
					273.000.000	39.914.288	312.914.288	182.596.644	0	0	0	156.969.189	339.565.833	339.565.833	-26.651.545	108,52
150					273.000.000	39.914.288	312.914.288	182.596.644	0	0	0	156.969.189	339.565.833	339.565.833	-26.651.545	108,52
	153				273.000.000	39.914.288	312.914.288	182.596.644	0	0	0	156.969.189	339.565.833	339.565.833	-26.651.545	108,52
	155	050	003		273.000.000	39.914.288	312.914.288	182.596.644	0	0	0	156.969.189	339.565.833	339.565.833	-26.651.545	108,52
200					637.000.000	93.133.342	730.133.342	426.058.840	0	0	0	424.963.280	851.022.120	851.022.120	-120.888.778	116,56
	220				637.000.000	93.133.342	730.133.342	426.058.840	0	0	0	424.963.280	851.022.120	851.022.120	-120.888.778	116,56
	223	050	003		637.000.000	93.133.342	730.133.342	426.058.840	0	0	0	424.963.280	851.022.120	851.022.120	-120.888.778	116,56
300					0	194.195.011	194.195.011	194.195.011	0	0	0	0	194.195.011	194.195.011	0	100,00
	340				0	194.195.011	194.195.011	194.195.011	0	0	0	0	194.195.011	194.195.011	0	100,00
	343				0	194.195.011	194.195.011	194.195.011	0	0	0	0	194.195.011	194.195.011	0	100,00
	343	023	003		0	194.195.011	194.195.011	194.195.011	0	0	0	0	194.195.011	194.195.011	0	100,00



Robalín Andrés López
Tesorero



Nelson J. J. J.
Secretario General



Sofía Cañero Fernández
Intendente Municipal

0000004
(cuatro)

GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS - LEY N° 491/2013
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL PARA ROYALTIOS Y COMPENSACIONES

RECURSOS DE ROYALTIOS Y COMPENSACIONES	PRODUCTO	INDICADOR	CONCEPTO / CÓDIGO			PRESUPUESTO ASIGNADO	Ejecución FINANCIERA	%	EJECUCIÓN PRODUCTIVA				OBSERVACIONES			
			TIPO DE PRESUPUESTO	OF	OG				REGISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE		%		
															DESCRIPCIÓN	LINIAJE
FONACIDE	Almuerzo Escolar	433 Alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica que reciben Almuerzo Escolar / 433 alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2° ciclo planificado para el 2016	3	30	003	648	301.270.080	73%	433	ALUMNOS	433	100	Lista de Alumnos Matrículados, Planilla de Recepción de Almuerzo Escolar, Factura Legal.	La diferencia existente entre la ejecución financiera y el avance corresponde a que el pago se realiza con relación a la entrega de raciones a las instituciones beneficiarias con respecto a la meta se ha modificado por error a la microplanificación inicial.		
			2	30	3	520	340.150.000	102.045.000	30%	5	Aulas	5	0	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal.	La diferencia existente entre la ejecución financiera y el avance corresponde al 34% de anticipo según contrato, con respecto a la meta se ha modificado por error a la microplanificación inicial.	
	Proyectos de Infraestructura en Educación	0 aulas construidas en el año 2016 / 5 aulas planificadas para construir en el año 2016	2	30	3	520	91.729.798	0	0%	1	Santarios	1	0	0	Ejecución de reconocimiento de las comisiones, acta de entrega, recibos de cuenta.	En proceso de Liquidación Pública
			2	30	3	520	200.594.698	0	0%	3	Aulas	3	0	0	Estado de reconocimiento de las comisiones, acta de entrega, recibos de cuenta.	En proceso de Liquidación Pública
	Equipamiento en las Instituciones Públicas	300 de sillas pedagógicas individuales entregadas en el año 2016 / 300 sillas pedagógicas planificadas a entregar en el año 2016	2	30	3	540	50.000.000	45.000.000	90%	300	Sillas pedagógicas	300	100	300	Certificado de recepción, contrato por firmado y Factura Legal.	
			2	30	3	540	50.000.000	48.000.000	96%	300	Papeles	300	100	300	Certificado de recepción, contrato por firmado y Factura Legal.	

0000002
(005)



FONACIDE	Deudas Pendientes de pago Gastos De Capital	2	30	11	980	90.067.922	90.667.922	100%	2 Deuda por Construcción de Aulas en la Esc. Ma. Archibora y Esc. Filigrano Yegros, según Planificación Municipal 2016	2	Deudas	2	100	Facturas legales, concursos, recibos		
	2 Deudas por Construcciones de obras en 2015 / 2 Deudas por construcciones ejecutadas en el ejercicio anterior, según Planificación Municipal 2016	2														

* Ffue interno de la Municipalidad

Eneldo Anillo Cobay
Eneldo Anillo Cobay
Tesorero
Municipalidad de Tembiopaca



Wilson Gonzalez
Wilson Gonzalez
Secretario General



Salva Carrero Ferruñeda
Salva Carrero Ferruñeda
Intendente Municipal

